

## CÓDIGO DE ÉTICA IMÁGENES GRÁFICAS BICS.A.S

Para vivir Nuestros Valores y por lo tanto cumplir con este Código, es indispensable que seamos personas de alta calidad moral y que sea natural cumplir con el mismo, predicando con el ejemplo.

Cumplir con las disposiciones de Nuestro Código de Ética nos llevará siempre a tener la satisfacción de haber actuado lealmente con Nuestra Empresa y con Nuestros Grupos de Interés de manera clara y honesta, en un ambiente de confianza y cordialidad en todos los aspectos de nuestra vida, tanto en lo personal como en lo profesional.

### 1.- Con nuestros Clientes

Nuestros Clientes son la esencia por la cual existimos. Su satisfacción es fundamental para el logro de nuestros objetivos. Por lo tanto, la calidad de Nuestros Productos, así como Nuestro Servicio son el principal compromiso con ellos.

Ofrecemos al público en general productos y servicios de comunicación gráfica.

Nuestros Clientes son nuestros aliados estratégicos y por ello nos esforzamos para que nuestra propuesta de negocio propicie su crecimiento y desarrollo.

En nuestro trato con Clientes no hay cabida para ningún tipo de corrupción, soborno, favoritismo o cualquier actividad que sea contraria a las buenas costumbres.

### 2.- Con Nuestros Socios

Buscamos establecer las mejores prácticas corporativas para dar total transparencia y certidumbre a Nuestros Socios. Estamos convencidos que un buen Gobierno Corporativo fortalece el mandato de los Accionistas de ser una Empresa bien administrada, socialmente responsable, eficiente y rentable, y por ello nos esmeramos en ser modelo de gestión hacia una empresa de Clase Mundial.

Nuestro compromiso es proporcionar a Nuestros Accionistas y Socios una rentabilidad razonable por su inversión de manera sostenida creando valor en el largo plazo.

Nuestra Empresa cumple, de acuerdo a las legislaciones, con la información necesaria para que la toma de decisiones de Nuestros Accionistas y Socios se haga sobre bases consistentes, homogéneas y conocidas. Esta información está basada siempre en una contabilidad transparente y clara, apegada a las normas aplicables.

Utilizamos de manera prudente y rentable los recursos, observando las más altas normas de conducta ética y legal en todas nuestras prácticas de negocio y transacciones que realizamos.

### 3.- Con Nuestros Colaboradores

En Imágenes Gráficas BIC S.A.S., buscamos que todos los Colaboradores sean respetados y que encuentren un espacio adecuado para su desarrollo tanto a nivel profesional como en el personal.

El trato con Nuestros Colaboradores se basa en Respeto, Justicia, Equidad, Confianza y Afecto.

#### a) Respeto a la Individualidad

Cada persona tiene un valor único y reconocemos que su contribución individual es indispensable para el equipo de trabajo en el que se desenvuelve. Por ello les respetamos y no permitimos que exista ningún

tipo de discriminación ya sea por edad, religión, sexo, raza, preferencia sexual o por cualquier condición que se encuentre protegida por las leyes de la comunidad en que operamos.

Esta disposición aplica para todos los aspectos del empleo, incluyendo reclutamiento, selección, promoción, cambio de puesto, transferencias, terminación de la relación laboral, compensación, educación, capacitación y en general a todas las condiciones del trabajo.

## **b) Desarrollo y Valores**

Estamos comprometidos a propiciar el desarrollo de Nuestro Personal de manera subsidiaria y fomentar el aprecio a los más altos valores morales y normas éticas. Transmitimos y difundimos Nuestros Valores a través de nuestra conducta.

Reconocemos que la confianza es la base para una relación estrecha y duradera y que ésta se fundamenta en la integridad de la persona. Creemos en la buena fe del otro salvo prueba en contrario.

No toleramos ningún tipo de acoso o condicionamiento al personal, ni que el éxito de una persona dependa de favoritismos o sobornos. Nuestro compromiso es mantener un ambiente de trabajo en contra del hostigamiento, incluyendo lenguaje o conductas que puedan ser intimidantes, discriminatorias y/u ofensivas.

Entendemos que esta postura de respeto le brindará a Nuestro Personal la seguridad en su empleo que les permitirá confiar en la Empresa y dedicarse a sus tareas con esmero.

Brindamos al personal las facilidades pertinentes para que desarrollen su talento y competencias; para que de esta manera lo puedan aplicar para tomar mayores responsabilidades, dentro de las oportunidades que se les presenten.

## **c) Seguridad**

Apreciamos y respetamos profundamente la vida y la salud de todos Nuestros Colaboradores.

La integridad física de Nuestro Personal tiene prioridad sobre la eficiencia en la operación y los resultados de la Empresa. Nos comprometemos por ello, a proporcionar un ambiente de trabajo seguro y a generar continuamente una cultura de prevención en la salud física y mental de los Colaboradores.

Asimismo, debemos tener presente la seguridad de Clientes, Proveedores y el entorno social en que realizamos nuestras operaciones para cuidar la integridad física de todos.

## **d) Claridad y Responsabilidad en las Funciones**

Reconocemos la importancia de transmitir a Nuestros Colaboradores la información que requieran para el cumplimiento de sus funciones, pues solamente así podrán estar involucrados con los objetivos y proyectos prioritarios de la Empresa; para el logro de los mismos con profesionalismo y entusiasmo.

## **e) Información y Confidencialidad**

Cuando integramos a un Colaborador a Imágenes Gráficas S.A., éste asume el compromiso de dar uso responsable y legítimo a la información a la que tenga acceso, guardando en todo momento la confidencialidad y seguridad de la información como propiedad intelectual y secreto industrial de la Empresa.

Aún en el caso de que algún Colaborador por cualquier causa deje de laborar para Imágenes Gráficas S.A., deberá mantener este compromiso al que se sujeta por ética profesional.

#### **f) Conflicto de Intereses**

Esperamos que todo el personal labore dedicadamente en beneficio de la Empresa y de todos los que la integramos, sin que nuestra toma de decisiones se vea afectada por cualquier factor que favorezca intereses ajenos a la productividad, eficacia, eficiencia y el cumplimiento de nuestras metas.

Con el propósito de evitar que se presenten conflictos entre los intereses personales y los del Grupo y para propiciar una solución en caso de requerirse, todos los Colaboradores de Imágenes Gráficas S.A., tenemos la responsabilidad de declarar cualquier interés financiero o de otra índole, que pueda entrar en conflicto con la Empresa. Si algún Colaborador considera que existen intereses personales que pueden influir en su desempeño en el trabajo o en su toma de decisiones, habrá de comunicárselo por escrito a su jefe inmediato.

Ningún Colaborador puede ni debe tener interés financiero alguno, laborar o ser consultor, o de cualquier otra índole en un negocio Competidor, Proveedor o Cliente.

#### **g) Integridad y Corrupción**

En Imágenes Gráficas no sobornamos, no recibimos favores ni dinero para otorgar beneficios a quien sea.

Entendemos con toda claridad que para evitar estos actos, debemos remover cualquier anomalía para que no haya motivo alguno de caer en corrupción. Sobornar para obtener algún beneficio no ayuda en nada a la Empresa y la pone en una situación muy grave e impide su avance.

Recibir dinero, obsequios o favores, afecta profundamente los resultados y pone en entredicho la reputación de la Empresa y de todos nosotros.

Estas acciones son ilegales y pueden constituir un delito.

### **4.- Con Nuestros Proveedores**

#### **• Trato**

Con Nuestros Proveedores tenemos el compromiso de llevar a cabo negociaciones honestas y equitativas, sin discriminaciones y/o imposiciones. Todo Proveedor será siempre tratado con la Regla de Oro: Respeto, Justicia, Equidad, Confianza y Afecto.

Nuestro compromiso es un trato que incluya no sólo el respeto a las personas que representan a los Proveedores, sino el proporcionar la información necesaria de los resultados de los concursos y licitaciones, de manera que estos procesos sean transparentes y justos.

#### **• Selección y Desarrollo**

Todas las propuestas que Nuestros Proveedores hagan serán revisadas de manera integral considerando el precio, el valor agregado, la calidad y el servicio que ofrezcan.

Otorgamos el más alto valor a la competencia justa en el proceso de evaluación para la selección de los mejores. Hemos de ser consistentes con el compromiso que adquirimos para construir relaciones de negocios duraderas, equitativas y justas.

Estamos comprometidos también a proteger los derechos de los Proveedores en lo que corresponde a la confidencialidad de la información suministrada, esperando en contrapartida que los Proveedores cumplan a su vez con las políticas de Imágenes Gráficas S.A.

Involucramos a nuestros Proveedores, buscando su desarrollo y proporcionándoles apoyo e información para mejorar las características de los materiales y servicios que requerimos de ellos, a través de una relación de confianza a largo plazo.

- **Condiciones**

Consideramos que uno de nuestros principales compromisos con Nuestros Proveedores es el pago oportuno por sus servicios y productos. Para ello establecemos acuerdos claros en materia de condiciones de pago y definimos procesos estables, simples y transparentes que no se presten a interpretaciones o malas prácticas.

Aspiramos a tener Proveedores que en cada transacción obtengan beneficios justos que promuevan su desarrollo sustentable, para estar en posibilidad de brindar un servicio que evolucione en todos sus elementos, no sólo en el precio.

Comprometidos a promover la legalidad de las operaciones, somos cuidadosos de que Nuestros Proveedores no incurran en prácticas ilegales como el lavado de dinero, el incumplimiento de sus obligaciones fiscales, medioambientales o sociales, tales como el pago de seguridad social, impuestos o trabajo de menores de edad, de acuerdo a la legislación del país. Imágenes Gráficas no sostendrá ninguna relación comercial con aquellos proveedores que incurran en este tipo de prácticas.

Buscamos que Nuestros Proveedores nos ayuden a ofrecer productos de excelencia, por lo tanto, trabajamos con aquellos que nos garanticen los más altos estándares de calidad y cumplimiento.

Imágenes Gráficas S.A., fomenta el cuidado del medio ambiente y la biodiversidad y por lo tanto espera que sus proveedores también lo hagan.

- **Anticorrupción**

En Imágenes Gráficas S.A., buscamos obtener del Proveedor únicamente los beneficios correspondientes a la misma negociación de que se trate, sin obtener ventajas personales a costa de la asignación de contratos y por la adquisición de bienes y/o servicios. Buscaremos que la relación con Nuestros Proveedores sea siempre una relación ganar-ganar.

Para nuestra Empresa el mejor reconocimiento que se puede recibir de un Proveedor es que cumpla con lo pactado, por tanto no aceptamos nosotros ni nuestros familiares dinero, regalos, servicios, descuentos, viajes o entretenimientos. Sin embargo, entendemos que Nuestros Proveedores hagan esfuerzos por promover sus marcas, productos y servicios, por lo que está permitido que entreguen productos promocionales siempre y cuando su valor sea simbólico.

En general, nuestras relaciones con los Proveedores se basan en la confianza mutua y aspiramos a que la experiencia comercial sea satisfactoria y libre de todo tipo de corrupción.

Cualquier situación dudosa, debe ser reportada de inmediato al jefe directo por escrito y desde luego antes de realizarse cualquier transacción.

Apoyando este concepto, hacemos partícipes a Nuestros Proveedores de nuestro principio de Integridad Personal y por ello les pedimos que asuman la responsabilidad de no ofrecer retribuciones o regalos a nuestros Colaboradores.

## 4.1 - Código De Conducta Para Proveedores

### 1. Ética

Para cumplir con las responsabilidades sociales, en Imágenes Gráficas S.A. esperamos que los proveedores dirijan sus empresas de forma ética y actúen con integridad. Los requisitos éticos comprenden los siguientes aspectos:

#### a) Integridad empresarial

En Imágenes Gráficas S.A. no sobornamos, no recibimos favores ni dinero para otorgar beneficios a quien sea.

Entendemos con toda claridad que para evitar estos actos, debemos remover cualquier anomalía para que no haya motivo alguno de caer en corrupción. Sobornar para obtener algún beneficio no ayuda en nada a la Empresa y la pone en una situación muy grave e impide su avance.

Recibir dinero, obsequios o favores, afecta profundamente los resultados y pone en entredicho la reputación de la Empresa y de todos nosotros.

Estas acciones son ilegales y pueden constituir un delito.

Se espera de los proveedores que no practiquen ni toleren ninguna forma de corrupción, extorsión ni malversación. Los proveedores no ofrecerán ni aceptarán sobornos ni otros incentivos ilegales. Se espera de los proveedores que no ofrezcan a empleados de Bayer ni regalos ni otras ventajas como fruto de su relación con el proveedor.

#### b) Competencia leal

Los proveedores dirigirán sus empresas siendo coherentes con la competencia leal y de acuerdo con la legislación antimonopolio aplicable.

#### c) Privacidad y propiedad intelectual

Los proveedores protegerán y solo harán uso apropiado de la información confidencial y se asegurarán de proteger la privacidad de todos los empleados y socios empresariales, así como los derechos de propiedad intelectual vigentes.

#### d) Identificación de asuntos preocupantes

Los proveedores ofrecerán a sus empleados la posibilidad de notificar la existencia de asuntos preocupantes o actividades potencialmente ilegales en el entorno de trabajo. Todos los informes deberán tratarse de forma confidencial. Los proveedores realizarán la investigación pertinente y tomarán medidas correctivas en caso necesario.

## 2. Trabajo

Se espera que los proveedores de Imágenes Gráficas S.A. protejan los derechos humanos de sus empleados y los traten con dignidad y respeto. Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Principal: Calle 24 N° 4-31 Cali - PBX: (57-2) 441 61 53 - Fax: 445 5175

Bogotá: Calle 127 C # 4 - 51 Oficina 704 A

MIAMI - USA: 390 NW 86th Ct # 8 Miami, FL 33126 / Phone: (305) 264 3417 / Cel.: (305) 298 4333

info@imagenesgraficas.com - www.imagenesgraficas.com

**a) Abstención de trabajo infantil**

No toleramos el trabajo infantil en nuestra cadena de suministro. Los proveedores deberán evitar todo tipo de trabajo infantil en sus actividades empresariales en consonancia con las normas del trabajo de la OIT2 (Organización Internacional del Trabajo) y los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

**b) Elección libre de empleo**

No toleramos la esclavitud, servidumbre, trabajo forzado u obligado, o la trata de personas en nuestra cadena de suministros. Así como tampoco aceptamos el uso de mano de obra involuntaria penitenciaria, o por deudas de forzado cumplimiento.

**c) Diversidad e inclusión**

La igualdad de trato hacia todos los empleados será un principio básico de la política empresarial de los proveedores. El tratamiento típico discriminatorio tiene en cuenta (consciente o inconscientemente) características irrelevantes de un empleado, tales como la raza, la nacionalidad, el sexo, la edad, los atributos físicos, el origen social, la discapacidad, la afiliación a sindicatos, la orientación religiosa, el estado civil, el embarazo, la orientación sexual, identidad de género, expresión de género o cualquier otro criterio ilegítimo según la legislación vigente. Los proveedores se asegurarán de que sus empleados no son acosados de ninguna manera. Bayer exhorta a sus proveedores a que proporcionen un entorno de trabajo inclusivo y solidario, y a que ejerzan la diversidad tanto con sus empleados como en sus decisiones cuando se seleccionan empresas subcontratadas.

**d) Trato justo**

Los proveedores proporcionarán a sus empleados un entorno de trabajo libre de violencia y trato inhumano, sin ningún tipo de acoso sexual, abusos sexuales, castigos físicos ni tortura, coacción física o psicológica ni abusos verbales, ni amenaza de dicho trato. Además, se espera que los proveedores no rescindan de forma arbitraria los contratos de trabajo ni sin evidencias claras de que la rescisión del contrato laboral, por lo que respecta al rendimiento del empleado, está amparada por la ley.

**e) Jornada laboral, salarios y prestaciones**

La jornada laboral de los empleados de los proveedores no excederá el máximo permitido por la legislación nacional aplicable. La remuneración de los empleados cumplirá con la legislación salarial del país y asegurará un estándar de vida adecuado. A menos que la legislación local disponga lo contrario, no se permitirán las deducciones del salario base como medida disciplinaria (esto no excluye la responsabilidad por daños establecida mediante contrato o legislación). Se espera que los proveedores den a sus empleados unas prestaciones y unos salarios justos y competitivos. El salario y las prestaciones deberán tener el objetivo de proporcionar un estándar de vida digno a los empleados y sus familias.

Los empleados de los proveedores recibirán sus sueldos puntualmente. Se recomienda que los proveedores ofrezcan a sus empleados suficientes oportunidades de formación.

**f) Libertad de asociación**

Los proveedores se comprometerán a establecer un diálogo abierto y constructivo con sus empleados y con los representantes de los trabajadores. Conforme a la legislación local, los proveedores respetarán los derechos de sus empleados a asociarse libremente, afiliarse a sindicatos, buscar representación, ser miembros de los comités de empresa y a participar en negociaciones colectivas. Los proveedores no desfavorecerán a los empleados que actúen como representantes de los trabajadores.

**3. Salud, seguridad, medio ambiente y calidad**

Se espera que los proveedores proporcionen un entorno de trabajo seguro y saludable, actuarán de forma responsable y eficaz con respecto al medio ambiente. Los proveedores integrarán la calidad en sus procesos empresariales. Esto abarca los siguientes aspectos:

**a) Requisitos de calidad**

Los proveedores cumplirán todos los requisitos de calidad generalmente reconocidos o acordados mediante contrato para proporcionar bienes y servicios que se ajusten sistemáticamente a las necesidades de Imágenes Gráficas S.A, que funcionen y sean seguros para su uso previsto.

**b) Normativa de salud, seguridad, medio ambiente y calidad**

Los proveedores cumplirán todas las normas aplicables en materia de calidad, salud, seguridad y medio ambiente. Deberán obtener y mantener actualizados todos los permisos, licencias y registros necesarios. Los proveedores deberán cumplir los requisitos operativos y de información.

**c) Seguridad de los productos**

Los proveedores dispondrán de las fichas de datos de seguridad con toda la información de seguridad relevante necesaria para las sustancias peligrosas utilizadas, y las facilitarán a Imágenes Gráficas S.A y a otras partes en caso de necesidad legítima.

**d) Salud y seguridad en el trabajo**

Los proveedores protegerán a sus empleados frente a cualquier riesgo químico, biológico y físico, y frente a tareas que impliquen un gran esfuerzo físico en el lugar de trabajo, así como frente a los riesgos derivados de cualquier infraestructura utilizada por los empleados. Los proveedores realizarán todos los controles apropiados, seguirán todos los procedimientos de seguridad laboral y mantenimiento preventivo, y adoptarán las medidas de protección técnica necesarias para mitigar los riesgos para la salud y la seguridad en el lugar de trabajo. Cuando los riesgos no puedan controlarse adecuadamente con estos medios, los proveedores deberán proporcionar a sus empleados el equipo de protección personal adecuado. La información relativa a la seguridad de las materias peligrosas deberá estar disponibles para formar, instruir y proteger a los trabajadores frente a posibles peligros. Un entorno de trabajo seguro y saludable también requiere, como mínimo, la disponibilidad de agua potable, una iluminación, temperatura, ventilación e instalaciones sanitarias adecuadas y, si procede, viviendas de la empresa igualmente seguras y saludables.

## e) Seguridad en los procesos

Los proveedores dispondrán de programas de seguridad para gestionar y mantener todas sus operaciones y producir bienes y servicios de acuerdo con las normas de seguridad aplicables. Los proveedores afrontarán los problemas relacionados con el producto y su potencial impacto durante todas las fases del proceso de producción. En las instalaciones peligrosas, el proveedor realizará análisis específicos de riesgos e implantará medidas para prevenir incidentes como fugas o explosiones químicas.

## 5.- Con Nuestra Competencia

En Imágenes Gráficas estamos comprometidos a competir en el mercado basados en precio, calidad y servicio, en un marco de integridad, respetando a Nuestros Competidores en todos los sentidos.

Toda publicidad o promoción está basada en la verdad y cumpliendo la legislación del país en materia de competencia. Competimos a través de la calidad, el servicio y la estrategia comercial, acordes a Nuestros Principios y Valores.

Respetamos a Nuestros Competidores y siempre que tengamos que hablar de ellos utilizaremos información basada en hechos. Toda comparación con la competencia se hará utilizando términos exactos, sin calificativos y sin emplear información o argumentación engañosa.

## 6.- Con el Gobierno

### • Respeto a las Leyes

Nos mantenemos informados de las leyes Colombianas y hacemos las adaptaciones que sean necesarias para no incurrir en ninguna violación.

Este principio aplica a todas las áreas de negocio sin excepción. El incumplimiento de la ley es un delito que le puede acarrear a la Compañía severos daños económicos y deterioro en su imagen.

En la medida de lo posible participamos en los Organismos pertinentes para analizar y comprender la legislación, siempre de la manera más respetuosa y con el espíritu de colaborar con el desarrollo de Colombia.

### • Respeto a Costumbres Locales

Procuramos entender y respetar las costumbres y prácticas locales en la medida que no violen la ley o que sean contradictorias con nuestros principios y valores o estén en contra de lo establecido en este Código.

### • Participación en Actividades Políticas

No nos pronunciamos por ninguna filiación ideológica ni partidista, pero alentamos la colaboración cívica en asociaciones profesionales y organismos ciudadanos, a la vez que estimulamos el ejercicio responsable de los derechos políticos. La participación de los Colaboradores en procesos políticos y/o electorales será enteramente a título personal y no podrá incluir contribuciones de tiempo, apoyo financiero y recursos que pertenezcan a la Empresa.

Cuando un Colaborador elija participar en política, aportar y dar su opinión, lo hará como individuo y no deberá dar la apariencia de estar actuando en nombre y/o representación de Imágenes Gráficas S.A.

## 7.- Con la Sociedad

Reconocemos que nuestra razón de ser es la sociedad en la que estamos inmersos, es a ella a quien nos debemos y para quien trabajamos. Por ello, promovemos el voluntariado entre Nuestro Personal, y estamos comprometidos

y apoyamos con nuestro trabajo y actitudes cotidianas los Principios y Valores que dan sustento a la comunidad en que vivimos.

- **Generación y Conservación de Empleo**

Estamos comprometidos con el crecimiento económico y social de la comunidad donde se encuentra Nuestra Empresa a través de la creación y mantenimiento de fuentes de empleo digno y productivo. Capacitamos a Nuestros Colaboradores. Como Empresa, invertimos en el entrenamiento de Nuestro Personal y hacemos todo lo posible por mantener el trabajo de aquellos que realizan sus funciones adecuadamente y mantienen una actitud positiva.

- **Publicidad**

Nos comprometemos a que nuestras campañas promuevan el fortalecimiento de los valores éticos universales, entendiendo por éstos la unidad familiar, la integridad física y emocional de las personas, el respeto a los derechos universales de los niños, el respeto a las personas con discapacidad, de la tercera edad o de cualquier etnia o condición social, entre otros.

- **Medio ambiente**

Entendemos que nuestra operación tiene, inevitablemente, un impacto en el medio ambiente, por ello estamos comprometidos a buscar permanentemente los medios para disminuirlo mediante la mejora continua en el control de emisiones, manejo de los residuos, ahorro de energía y agua. Promovemos entre todo Nuestro Personal el cuidado meticuloso del medio ambiente y la biodiversidad, y reconocemos las prácticas responsables en su labor cotidiana.

## 8.- Con la Productividad

En Imágenes Gráficas S.A., deseamos construir una Empresa altamente productiva y plenamente humana. Entendemos que para poder cumplir nuestras responsabilidades tanto internas como externas, debemos darle un uso productivo y sustentable a nuestros recursos.

- **Austeridad**

Estamos convencidos de que los negocios y la operación cotidiana de la Empresa deben llevarse a cabo en un contexto de sencillez. Estamos comprometidos con llevar a cabo todos nuestros procesos de negocio bajo el principio de austeridad.

Hacemos uso eficiente de los recursos disponibles a nuestro alcance, evitando desperdicios, buscando mantenerlos en perfecto estado de funcionamiento, procurando maximizar su capacidad y prolongar su vida útil.

Nuestro objetivo es la funcionalidad de los gastos, cuidando siempre que se respete la dignidad de los Colaboradores y su seguridad.

- **Protección de Activos**

Nuestro compromiso es proteger y optimizar el valor de la inversión, principalmente a través de la utilización prudente y rentable de los recursos, vigilando que cumplan las normas de seguridad pertinentes.

La custodia y preservación de los activos de Imágenes Gráficas S.A., es responsabilidad de todos y cada uno de los que integramos la Empresa.

Entendemos por activos de la Empresa no sólo la maquinaria, edificios, camiones o mobiliario sino también los planos, diseños, procesos, sistemas, dibujos, tecnología, estrategias de negocio, campañas promocionales y desde luego Nuestras Soluciones.

Los Colaboradores tenemos el compromiso de salvaguardar los activos de la Empresa. En especial, estamos comprometidos con la protección de la propiedad intelectual, representada esencialmente por sus procesos de diseño, fabricación, sistemas de información y esquemas de comercialización, incluyendo también información financiera, de productos, servicios y del personal.

El uso de los activos se destinará al objeto del negocio y está estrictamente prohibido hacer otro uso de los mismos. Todos los Colaboradores de Imágenes Gráficas tenemos la obligación de denunciar cualquier desviación que sea de nuestro conocimiento.

## 9.- Faltas al Código de Ética

La observancia de este código es estrictamente obligatoria, los Coordinadores y Directivos de la Empresa, en cualquier nivel, serán ejemplo intachable de su cumplimiento, de difundirlo constantemente y de tomar las medidas disciplinarias que correspondan cuando alguno de sus Colaboradores lo incumpla.

Cualquier Colaborador que realice prácticas de negocios en términos diferentes a las establecidas en este Código será sujeto a medidas disciplinarias que pueden llegar hasta la terminación de la relación laboral y/o acción legal.

Los Colaboradores de Imágenes Gráficas S.A., siempre tendremos la libertad de consultar a nuestros jefes o a través de Gestión Humana, acerca de las situaciones en donde se generen dudas.

La Dirección de Gestión Humana incluirá en sus revisiones el cumplimiento de este Código.

## 10.- Canal de Denuncias empresarial

Correo Ético es una plataforma segura que permite a todos los involucrados en nuestra cadena de suministros realizar denuncias, sugerencias y/o consultas con el objetivo de poner en conocimiento de la alta administración las conductas que podrían estar fuera del marco legal y reglamentario que rige a la Empresa de IMÁGENES GRÁFICAS BIC S.A.S o en su defecto del código de ética de la misma, garantizando la confidencialidad de la información, la instauración de procedimientos para el control y verificación de las denuncias recibidas y por ende la implementación de los mecanismos necesarios y pertinentes para darles solución de manera óptima.

Para dicho fin, IMÁGENES GRÁFICAS BIC S.A.S dispone del siguiente mail para la recepción de esta información

[lineaetica@imagenesgraficas.com](mailto:lineaetica@imagenesgraficas.com)